



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi Acta Original
03 Octubre - 2018



Gobierno de
Guadalajara

Recibi Acta
original
03 oct 2018

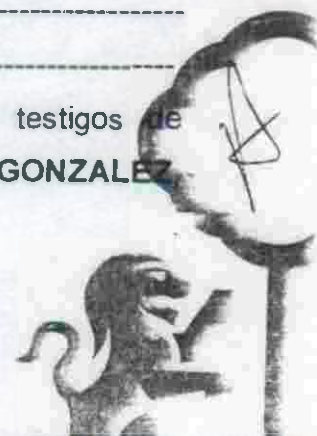
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 (diez horas) del día 03 de octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la Coordinación General de Servicios Municipales, sito en calle Aurelio Aceves No. 13, Colonia Arcos Vallarta, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Alumbrado Público, el **C. FRANCISCO JAVIER GARCIA ALMARAZ**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. GILBERTO DELGADO GUTIERREZ**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **013400** el primero y con **013400** el segundo, domiciliados en la calle _____ número _____

C.P. _____ en **013400** y en la número _____ C.P. _____ en _____ respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. ARMANDO LOPEZ VENCES** y **JOSE MANUEL COMMER GONZALEZ** con domicilio en la finca marcada con el _____





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	0010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	0011 y CD
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	0012
2.C	Inventario de Vehiculos	Del 0013 al 0018
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	0019
2.E	Equipos de Cómputo	0020
2.F	Software	0021
2.G	Material Bibliográfico	0022
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	0023
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0024
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 0025 al 0038
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 0039 al 0040
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	0041
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	0042
3.D	Juicios Laborales Vigentes	0043
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	0044
4.B	Relación de Rezagos por Multas	0045
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	0046



ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	0047
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 0048 al 0049
5.C	Relación Obras por Administración	Del 0050 al 0052
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	0053
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	0054
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	Del 0055 al 0056
6.B	Documentación Oficial	Del 0057 al 0184
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 0185 al 0188
6.D	Página WEB	0189
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	0190
6.F	Asuntos en Trámite	Del 0191 al 0201
6.G	Asuntos Pendientes	Del 0202 al 0226
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	Del 0227 al 0228

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 13 anexos fueron llenados, los 27 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Alumbrado Público, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

El **C. FRANCISCO JAVIER GARCIA ALMARAZ**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina-----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El **C. GILBERTO DELGADO GUTIERREZ**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos-----

En este acto el Lic. **Hugo Alejandro Anaya Anaya**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que **ambos funcionarios de conformidad** manifiestan entregar y recibir la Dirección de Alumbrado Público materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----



